



—En la Junta general de Hermanos celebrada el domingo último por la Real Cofradía de la Purísima Sangre, para la renovación de cargos de la Junta de Quincena, quedó esta constituida en la siguiente forma: Administrador 1.º, D. Martín Coll y Lliura; idem 2.º, D. Luis Bassols Llimona; Prior, Rdo. D. José Matas; Secretario 1.º, D. José Cullerell; idem 2.º, D. Tomás Carreras; Tesorero, D. Antonio Mateu; Oidores de Cuentas 1.º, D. Joaquín Calm; idem 2.º, D. Rafael Corominas; Vocales, D. Pedro Prunell, D. Narciso de Pol, D. Esteban Faura, Don Fernando Casadevall y D. Ramón Martí Piserra; Sacristanes de la Junta, Rdo. D. Enrique Coll y D. Antonio Bonet.

—Nuestros queridos amigos de Olot que como buenos carlistas tan intenso y arraigado tienen el sentimiento de la Pátria, han dirigido al Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, con motivo de la grave injuria inferida á la honra española por los yankees el siguiente expresivo telegrama que les honra y enaltece:

«Círculo Tradicionalista Olot, patrióticamente indignado por brutal acuerdo é insolentes palabras Senado Norte-Americano, se ofrece incondicionalmente á V. E., rogándole manifieste Gobierno que, españoles ante todo, los carlistas olotenses darán vidas y haciendas en defensa de la patria.»

—En día 29 del pasado Febrero, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, se celebró en Barcelona el 39.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 del último mes, resultando favorecidas las diez y ocho bolas

Números: 209, 1.894, 3.579, 3.614, 4.255, 4.445, 4.616, 5.757, 7.475, 7.575, 8.121, 8.555, 8.773, 9.128, 9.608, 10.848, 11.353 y 11.641.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil ochocientos Billetes, Números: 20.801 al 20.900, 189.301 al 189.400, 357.801 al 357.900, 361.301 al 361.400, 425.401 al 425.500, 444.401 al 444.500, 461.501 al 451.600, 575.601 al 575.700, 747.401 al 747.500, 757.401 al 757.500, 812.001 al 812.100, 855.401 al 855.500, 877.201 al 877.300, 912.701 al 912.800, 960.701 al 960.800, 1.084.701 á 1.084.800, 1.135.201 á 1.135.300 y 1.164.001 á 1.164.100.

Los interesados podrán presentarse desde el 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

—La fiesta del 10 de Marzo se celebrará en el vecino pueblo de Salt con un solemne aniversario, á las 9 y media, cantado á tres voces y acompañamiento de armonium, contrabajo y violines, bajo la dirección del reputado Maestro de Capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral, terminando con un responso.

Se repartirán á los pobres de la población 60 bonos de pan, de dos libras cada uno.

—El domingo último se celebró en el local de la sociedad *Centro Moral Gerundense* una importante conferencia, á cargo del Rdo. Odón Rosa, que expuso ante numeroso auditorio los males que la murmuración produce en nuestros días.

Dijo que ésta ocasionaba tres heridas profundas, una en el corazón del murmurador, otra en el de su oyente y otra, la mas difícil de borrar, en el de la persona difamada. Excitó por último, á todos los Sres. Socios, á que desterraran de su corazón esa plaga funesta, que tantos daños causa, inspirándose en el verdadero principio de caridad, según el cual, debemos amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos.

Escusado es decir que la peroración de dicho señor fué en extremo aplaudida. La próxima conferencia está á cargo del Rdo. Cura párroco de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Miguel Buixons, y se empezará como en el domingo anterior, á las 3 y media en punto. La Junta directiva de aquel Centro se promete la asistencia de todos los señores socios.

—En la Librería de D. José Franquet y Serra, Platería 26, se ha puesto ya á la venta el noveno de la *Biblioteca Popular carlista*, dedicado á los Mártires de la Comunión Católica-Monárquica. Consta de 160 páginas de texto y 83 grabados y se vende al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

—Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 39 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de la Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1 Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo último (29

de Febrero) podrán presentarse asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

—Los alumnos del Seminario conciliar para festejar á su copatrón Santo Tomás de Aquino, además de los actos religiosos, celebrarán una fiesta académica en la que alumnos de las facultades de Teología y Filosofía explanarán tesis de sus respectivas asignaturas dando solución á todas las objeciones que á ellas se presenten.

---

## **AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1.º**

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

**DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS**

Operaciones sin dolor.

---

### **Noticias de Cuba**

Se ha recibido el siguiente despacho:

«Habana, 2.—Noticias que me comunica el general Pando dicen que la guerrilla de las Cruces encontró una partida enemiga cerca de San Isidro. Empeñó combate y los rebeldes tuvieron que retirarse con pérdida de dos muertos y tres heridos. La guerrilla tuvo dos hombres heridos.

—La primera guerrilla de Cienfuegos batió y persiguió, en dirección de San Esteban, á otra partida insurrecta.

—De Sagua avisan que el 24 de Febrero, el comandante Costa, mandando 200 hombres, encontró cerca de Sierra Morena la partida de Ruban y las que mandan otros cabecillas, fuertes de unos 1.500 hombres. El enemigo resistió durante un rato, tratando de envolver á la pequeña columna, pero tuvo que retirarse despues de tener 9 muertos y 17 heridos. Las fuerzas españolas tuvieron únicamente dos heridos y cinco contusos.

—El teniente coronel Arce, con dos compañías del batallón de Isabel II, atacó en Olalilla á las partidas de Núñez, Alvarez y otras. Despues de un fuego que duró una hora se retiró el enemigo, dejando sobre el campo 18 muertos y muchos caballos. En poder de nuestras tropas cayó una voluminosa correspondencia que el enemigo abandonó en su fuga. De la columna quedaron heridos el comandante Armiña, el teniente Moya y tres soldados; tuvimos cuatro soldados muertos.

—Tres compañías del batallón de San Marcial tuvieron vivo fuego con dos pequeñas partidas rebeldes que se declararon en precipitada fuga. El encuentro ocurrió cerca de Trinidad.

—Segun los aludidos informes del general Pando, parece que Máximo Gomez retrocede hacia Las Villas y que Maceo se dirige hacia San Juan.

—Otro despacho afirma que las partidas de Maceo, Lacret y Rabí estuvieron anteayer, en número de 5.000 hombres, en el ingenio Arroz, saliendo con dirección á Cimarrones.

—La columna Bernal retrocede á Colon para cortar el paso á los insurrectos que se dirigen allí.

—El general Arolas, con las columnas Francés y Galbis, opera contra las fuerzas de Máximo Gomez, empujándolas hacia Oriente.

—En el vapor «San Agustín» ha llegado el batallón de la Princesa, que ha salido para Pinar del Rio, donde va destinado.

Los demás batallones que han llegado y los que todavía faltan los he destinado á diversos puntos. Unicamente quedará uno disponible en la Habana para acudir donde convenga.—Weyler.»

—Se ha recibido un telegrama del general Weyler en el cual pide se le envíen cuanto antes cuatro compañías de ingenieros de ferrocarril y una de telegrafistas.

—La Cámara de Washington ha aprobado en definitiva la proposición de beligerancia por 263 votos contra 16.

La noticia ha causado gran impresión.

—El general Weyler ha organizado con los cinco batallones y los escuadrones de caballería recién llegados á Cuba, dos columnas.

El mando de una de ellas se ha conferido al bizarro coronel señor Suárez Inclán.

Los soldados demuestran excelente espíritu militar.

—Algunos corresponsales han conferenciado en la Habana con el general Weyler, quien les ha dicho que está satisfecho de los resultados de su plan y que las columnas destinadas á seguir á Maceo y Gómez irán detrás de éstos hasta la manigua ó hasta donde quieran ir. Espera el general que los rebeldes encontrarán grandes dificultades en el paso de la Trocha, cuya línea de defensas ha hecho reforzar considerablemente.

—Dicen de Nueva York que los laborantes tienen proyectada una emisión de bonos de la «República cubana» por valor de 100 millones de pesos, y que gran parte de los bonos han sido puestos á disposición de los senadores y diputados yankees que más han trabajado para conseguir la beligerancia.

## AUN HAY MAS

La Cámara de los representantes de los Estados Unidos acaba de reconocer con su voto la beligerancia de los insurrectos cubanos. La noticia ha producido honda impresión, de coraje sublevado en los pechos españoles, de desprecio á las frías y cómicas arrogancias yankees, en los países europeos que empiezan á preocuparse seriamente de la intromisión jamás bien justificada del gabinete de Washington en todos los conflictos que se suscitan en el Nuevo Continente. El tío Sam propende por la fuerza de la audacia, que desarrolla el dollar reluciente, á la hegemonía americana, conculcando todos los derechos y rompiendo todos los vínculos con la vieja Europa, que allí llevó la semilla fecunda de la civilización cristiana, y la hizo germinar con la sangre de sus hijos que lucharon con esfuerzo heroico para libertar aquel pueblo in-

grato de las garras del águila británica y dar un nombre en la cultura á muchedumbres de colorados, que al alborear el siglo diez y nueve besaban con abyección degradada las sandalias de sus tiranos.

El Congreso ha seguido las huellas del Senado y ambas Cámaras la corriente impulsiva de la opinión desafecta á España, y mañana vendrá Cleveland y sancionará con su firma presidencial esa monstruosidad jurídica de la beligerancia. No queremos adular las ilusiones de muchos soñadores: Cleveland autorizará el acuerdo de las Cámaras, porque adora como buen patricio el sillón presidencial y sabe que por el *refrendo* se sube al Capitolio y que el *veto* le despeña desde lo alto de la roca Tarpeya.

Lo que subleva hasta las lindes supremas de la indignación es el lenguaje empleado por aquellos diputados y senadores en los debates de la tal cuestión: cada palabra es una injuria, cada apóstrofe un reto á la hidalguía española. Hablan de humanidad, ellos, que sacrificaron en cruenta hecatombe á multitudes sin defensa; hablan de respeto al derecho en un país en que el sagrado de la ley es violado con frecuencia por crueles lynchamientos, manifestación de un estado de costumbres bárbaras en organización embrionaria.....

Y cuando nosotros protestamos con una corrección inexplicable del ultraje y de la ofensa, trata su gobierno de formular reclamaciones. ¿Se quiere mas irrisión?

El paso dado por aquel gobierno tiene sobrado alcance para que en él no se fije bien la Europa y no se pongan de acuerdo sus naciones para parar los piés al tío Sam. Es preciso poner término á esa funesta política de aislamiento absoluto que han hecho los gobiernos de la Restauración; urge buscar el concurso de otras naciones para salvar los intereses y derechos españoles en América, cuya ruina importa sério peligro para todos los europeos. Hace poco tiempo los Estados Unidos cerraron sus mercados á los productos europeos; yendo ahora mas allá tratan de dominar la América soñando con el pensamiento de Napoleón en la Europa.

Al gobierno español incumbe prepararse para todas las eventualidades y arrostrar sereno é impávido todas las contingencias. Con él está el alma de la Patria.

Si sabe responder á sus levantadas aspiraciones tendrá la gloria y el aplauso, si defrauda sus esperanzas caerá infaliblemente con deshonra y vilipendio.

BALDOMERO TRULLÁS.

## EL PAPA-REY

Ayer celebróse el décimo octavo aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa León XIII.

Esta imponente coremonia, que se verifica y se verificará despues de la decisión de cada Papa, pese al infierno y á todos sus secuaces que andan y andarán por estos mundos, nos recuerda que el Papa, no solamente es el Vicario de Jesucristo y el Pastor de los Pastores y el Obispo de Roma, si que tambien es Rey temporal y el mas augusto y el mas legítimo de los reyes que ciñen corona.

Rey es el Papa y Rey será hasta la consumación de los siglos, aunque á veces vea transitoriamente robados sus estados por un sacrilego usurpador. Que á la postre volverá á ejercer de hecho su soberanía, temporal despues de haber visto hundirse, los tronos formados con las bayonetas de sus usurpadores, apoyados directa ó indirectamente, por otros poderosos que á éstos hayan auxiliado, ó positivamente prestándoles su cooperación activa ó negativamente, dejando de apoyar como debieran al Papa y reconociendo el hecho consumado de la mas infame de las usurpaciones.

Y hasta puede llegar el caso de que estos mismos cómplices de la usurpación sean despojados de sus tronos sufriendo los efectos de la pena de talión. No faltan ejemplos.

No importa que un Pío IX, por ejemplo, muera en su prisión del Vaticano ni que un cardenal Pecci quede constituido prisionero por el mero hecho de pasar á ser León XIII, sin que durante su pontificado pueda ejercer de hecho el dominio temporal; no importa. Su sucesor será tambien coronado Rey y éste ó algun otro de sus sucesores recobrará de nuevo el ejercicio del poder temporal; y el robo sacrilego, que hoy con dolor contemplamos, será tan solo un paréntesis en el curso de los tiempos, que en nada influirá en la legitimidad, de la realeza de los Papas, á no ser que la haga resaltar mas y mas en las páginas de la historia.

La cual, al reseñar á las futuras generaciones las tropelías de que ha sido víctima en nuestros tiempos el Papa, pondrá de manifiesto la inconsecuencia é insensatez del liberalismo, que mientras ha privado al sucesor de Pedro del ejercicio de su dominio temporal, ha sostenido en Roma las Embajadas de las potencias cerca de la Santa Sede y ha reconocido en ellas los Nuncios, proclamando practicamente que el Papa es Rey temporal.

Y pondrá de manifiesto otra inconsecuencia del liberalismo, patentizada de una manera notable en el hecho ocurrido en nuestros días en que, mientras dados los gobiernos sojuzgados por el liberalismo y por él dirigidos, tienen cautivo al Papa, no pueden prescindir de festejarle de una manera que no hay ejemplo, cuando celebra su jubileo sacerdotal.

A regañadientes quizás lo hicieron; pero conste que lo hicieron todos los jefes de Estado. Tuvieron que postrarse á los piés del Papa y ofrecerle ricos presentes, aparentando tomar parte en el júbilo que embargaba al pueblo católico. Hasta el mismo que ejerce de carcelo del prisionero Augusto tuvo la pretensión de ofrecerle un regalo de valía.

Y es que así lo ha exigido el pueblo fiel, que no puede desprenderse de la idea de la realeza unida al papado, mal que le pese al liberalismo de todos los matices. Es que el pueblo fiel vé y verá siempre un Rey en la persona del Papa. Es que este pueblo no contemporiza con los que intentan vanamente destruir la secular institución del poder temporal del Papa. Es que á este pueblo no se le puede impedir la manifestación de los sentimientos espontáneos del corazón. Y este pueblo no sabe vitorear al Papa sin gritar ¡Viva el Papa-Rey!

El poder temporal de los Papas es el mas legítimo que existe en el mundo, porque ningun otro poder temporal puede presentar títulos tan claros, tan corocidos, tan revestidos de cualidades intrínsecas y extrínsecas que roborizan su existencia. Es el poder temporal mas necesario para el afianzamiento de la paz y amigables relaciones entre los demás poderes temporales. Es prenda de seguridad para que jamás se vea el poder espiritual inclinado á favor de una nación con preferencia á otra. Es, en fin, el mas indestructible de cuantos existen.

A sus piés han perecido cuantos poderes han intentado aniquilarlo y á sus piés perecerán les que hoy pretenden hacerle desaparecer y hasta fingen convencerse de haberlo logrado. Sí; ellos desaparecerán como el humo; mientras los católicos continuaremos lanzando al espacio el grito que hoy repetimos con todo el entusiasmo de nuestro corazón: ¡VIVA EL PAPA-REY!

A.

---

He aquí las bases que propone para la Asociación del Profesorado de 2.<sup>a</sup> enseñanza el distinguido Claustro de este Instituto, bases que adunan la Religión con la Ciencia y que merecen nuestro aplauso como



merecerán seguramente el de los que estiman los fueros de la Razón y la Fé.

## PROYECTO DE BASES

**Primera: Enseñanza Católica.** En su virtud los Profesores asociados reconocen y acatan la intervención de la Iglesia en la enseñanza; influirán, en cuanto esté de su parte, para que los planes de enseñanza sean católicos; para conseguir mejor que la Enseñanza sea católica en todos sus grados, la Asociación se pondrá en relación y prestará su decidido apoyo a todas las que tengan el mismo fin y se funden en cualquier grado de la Enseñanza, desde la elemental hasta la universitaria; en la actual organización de la enseñanza procurarán que ésta no se aparte de las doctrinas ortodoxas, pedirán que los catedráticos que en adelante ingresen en el Profesorado sean católicos, porque, además de rendirse con este tributo a la verdad, solamente así se evitarán conflictos y se cumplirán, en este punto, las leyes de la Iglesia y del Estado católico español; se comprometerán a no publicar ni adoptar textos que no tengan antes la aprobación de la Autoridad eclesiástica; y reclamarán para el Catedrático la libertad de exposición científica, dentro del criterio católico, contra las imposiciones continuas y variables de los partidos políticos, obstinados en rebajar de diferentes modos la dignidad del Profesorado, y en fabricar estrechos moldes para encerrar en limitados textos y sistemas lo que puede haber de genial y de progresivo en la labor científica del Profesorado oficial.

**Segunda: Progreso Científico.** A fin de que el estudio de las ciencias se ponga siquiera al nivel de las naciones más cultas, interín llega el día feliz en que las emule ó supere, como sucedió en los gloriosos días del siglo decimo sexto cuando los centros docentes de nuestra patria eran no sólo focos del saber español, sino del general saber, es de suma necesidad aumentar notablemente el material científico; y luego elevar el sueldo del Profesorado, en general, no limitando además sus quinquenios, a fin de que, satisfechas convenientemente las necesidades legítimas de la vida, como sucede en otras naciones, no tenga que buscar el Profesor otros caminos para la satisfacción de aquéllas, pudiendo concentrar sus estudios y toda su actividad en el adelanto y perfeccionamiento de su vocación científica.

**Tercera: Escalafón cerrado.** Todas las cátedras vacantes se proveerán por rigurosa antigüedad en dos turnos: uno de traslación entre los profesores de la misma asignatura; y otro de concurso, haciéndose lo mismo con las resultas hasta la última que reste desierta, la cual deberá sacarse a oposición. Se suprimirá el turno de mérito, causa de los actuales abusos y de las perturbaciones que han introducido serios males y disenciones profundas en el seno del Profesorado; y se propondrán medios para que los servicios eminentes sean recompensados de un modo especial y digno, a petición del interesado y previo informe favorable de su Claustro, confirmado por la Real Academia correspondiente.

Al establecerse la base de escalafón rigurosamente cerrado se procurará establecer la reforma de modo que no se perjudique á los profesores que se vieron obligados á cambiar de asignatura contra su voluntad.

Cuarta: *Verdadera unión y defensa del Profesorado.* Interin no se hayan alcanzado los fines de la Asociación, no se descansará un momento en los trabajos de propaganda, y se defenderá al Profesor perjudicado en el Boletín, en la prensa católica, en los centros oficiales, y hasta en el Tribunal de lo Contencioso, si se reconoce que hay para ello fundamentos justos y legales.

Para cubrir los gastos de propaganda y defensa se harán dividendos entre los asociados, dándose siempre cuenta de su inversión.

*Organización de la Asociación del Profesorado Católico de Segunda enseñanza.*

Podrán formar parte de dicha Asociación: 1.º Como socios activos los catedráticos numerarios y los profesores auxiliares.

2.º Como socios honorarios los catedráticos jubilados y todos los protectores de la Asociación.

3.º Como socios supernumerarios los Doctores, Licenciados en Ciencias, Letras ó Teología, y á los que por su título profesional tengan derecho á entrar en el Profesorado.

Los socios activos satisfarán una peseta mensual si son catedráticos numerarios, y 50 céntimos de peseta los profesores auxiliares. En los dividendos pasivos se seguirá la misma proporción.

A los socios honorarios y á los supernumerarios no se les exigirán cuotas ni dividendos. Los primeros, recibirán gratis el Boletín; y los segundos, si lo desean, abonarán el importe de la suscripción.

*Junta Directiva de la Asociación.*

Habrá una Junta Directiva de la Asociación, cuyas atribuciones serán las siguientes:

Influir por medio de una incesante labor de propaganda hasta ver realizados los fines de la Asociación consignados en la exposición de las Bases.

Concentrar y dar forma á todas las aspiraciones de la Asociación, practicando las gestiones oportunas en los centros correspondientes.

Encargarse del Boletín de la Asociación, en el cual se insertarán las noticias de carácter oficial y científico que interesen al Profesorado, sometiendo la publicación á la previa Censura eclesiástica.

La Junta, en su calidad de tal, no podrá aprobar ni criticar los actos oficiales referentes á la Instrucción pública, sino únicamente lo que haya sido aprobado por la mayoría de los asociados.

Pero lo mismo los catedráticos individuos de la Junta, que los asociados, podrán escribir en el Boletín lo que crean conveniente, respetando las leyes eclesiásticas y civiles y firmando siempre sus trabajos.

La Junta Directiva residirá en el Instituto que acuerde la Asociación. Los individuos de dicho Instituto que sean socios, elegirán de entre ellos los que hayan de formar la Junta Directiva, que se compondrá de un Pre-

sidente, un Vice-presidente, un Tesorero y un Secretario. Esta Junta se renovará cuando lo acuerden las dos terceras partes de los asociados, ó lo solicite la mayoría de la Junta Directiva.

## SOBRE LA BELIGERANCIA

*La Correspondencia de España* ha publicado, entre otras de varios jefes políticos, la siguiente opinion del señor Marqués de Cerralbo.

Dice así:

«El jefe de los tradicionalistas reunió ayer en su casa á los diputados de su partido para acordar la línea de conducta que han de adoptar en las presentes circunstancias.

La opinion del distinguido prócer, con la que se mostraron conformes los asistentes á la reunion, puede condensarse en las siguientes líneas:

El partido tradicionalista condena el acto del Gobierno disolviendo las Cortes, sumamente necesarias en estos momentos. Los carlistas no apelarán al retraimiento electoral por no dar con ello armas á sus adversarios y para que sus representantes en el futuro Parlamento consignen siempre en nombre del partido la enérgica protesta á los actos gubernamentales que consideren lesivos á los intereses de la nacion.

Por último, en la actual situacion y ante el temor de un conflicto con los Estados Unidos, el jefe de los tradicionalistas espera del Gobierno español actos de energía y muestra de absoluta confianza en el ejército y el pueblo.

A los sagrados intereses de España no faltará en ningun momento el incondicional apoyo de los tradicionalistas, sin olvidar por esto la mision que como partido político se han impuesto y tienen que cumplir.»

*Solución á la charada del número anterior; ARMARIO.*

## CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Perelada—J. C. Pagado fin Marzo 96.

San Clemente de Peralta—F. T. Pagado fin Marzo 96.

Anglés—A. R. Pagado fin Mayo 96.

Lloret de Mar—J. D. Pagado fin Diciembre 96.

Palamós—F. P. Pbro. Pagado fin Junio 96.

San Esteban de Guialbes—J. L. Pagado fin Junio 96.

San Jordi Desvalls—F. B. Pagado fin Marzo 96.

Mieras—A. R. Pbro. Pagado fin Marzo 96.

Campllonch—J. V. Pbro. Pagado fin Junio 96.

EN LA MESA DE LA ACREDITADA  
**FONDA DEL CENTRO**

se sirven á diario

VINOS DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

**Alella ♦ Macón ♦ Cariñena**

**Sección Comercial**

**Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.**

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 3 Marzo 1896.

Valores del Estado.			Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.		Contado
Interior.				62'20		Almansas 5 por 100.		00'00
Exterior.				72'12		Francias 6 por 100.		00'00
Amortizable.			00'00			Idem 3 por 100.		00'00
Cubas, emisión de 1886.			85'00			Cédulas no hipotec. 6 por 100.		00'00
Cubas, idem de 1890.			75'00			Orenses 3 por 100.		00'00
<b>Acciones.</b>						<b>Bolsa de Madrid.</b>		
Banco Hispano Colonial.				00'00		Interior.		00'00
F.-C. Norte de España.				25'10		<b>Bolsas extranjeras.</b>		
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.				20'60		Giros.		19'20
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.				9'50		PARIS. Renta Exterior.		60'50
						Accs. f.-c. Norte Esp.		000'00
						LONDRES. Renta Exterior.		00'00
<b>Oro.</b>						<b>Cupones.</b>		
Centenes Alfonso.			18'50	} Se toman.		Cubas ambas emisiones	18'70	Beneficio
Centenes Isabelinos.			23'00			Exterior.	18'70	id.
Onzas.			20'00			Interior y Amortizable	2'00	daño.
Cuartos.			19'50					
Oro pequeño.			15'00					
Aumento.			00'00					

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

**J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.**

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 2 de Marzo de 1896.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
		Operaciones.	
Centenes Alfonso.	16'70 por 100	Billetes Hip. Cuba.	17'50 beneficio
Onzas.	18'40 » »	Exterior.	17'00 idem.
Centenes isabelinos.	21'50 » »	Interior y Amort.	2'56 daño.
Monedas 20 pesetas.	18'00 » »		
Oro pequeño.	14'50 » »	<b>Giros.</b>	
		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	19'30
		Libras 30 dias vista.	30'12

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones, custodia de valores y depósitos con interés.

**Sección de anuncios**

**FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR**

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

# L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

## RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »
---------------------	--------------

Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

# PASCUAL PERUCHO

PROFESOR DENTISTA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL Dr. PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, número 18. — FIGUERAS.

## GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason, narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes caria-dos reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparente del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, á presión del aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

# El Integrismo y sus consecuencias

Apuntes para la historia de las discordias políticas entre los católicos españoles  
por **LEON CASTILLA**

Contiene: Introducción.—I. Una mirada retrospectiva.—II. *El Siglo Futuro*; su fundación; sus campañas; cesarismo integrista.—III. Carácter sectario del cesarismo integrista.—IV. La rebelión política del integrismo; sus contradicciones.—V. Después de la rebeldía; el Alcorán integrista; temores fundados.—VI. El Manifiesto integrista.—VII. El integrismo y las obras católicas.—VIII. El integrismo y los jesuitas.—IX. El integrismo y la Iglesia; organización integrista; una carta incalificable: nuevas declaraciones.—X. Deserción integrista; nuevo y último esfuerzo; el partido católico nacional.—Conclusión.

Precio, 50 céntimos de peseta.

Se vende en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos. abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istricismo*, *insomnio*; de efectos sorprendentes en las convalecencias  
frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general.

### Licor dinamogénico **Gimbernát**

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) edogal y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.

### Pastillas **Gimbernát**

*Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.*

Contra las enfermedades de la boca, garganta y la ringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

## TIENDA DE VARIOS GENEROS

CONFECCION DE CAMISAS Y BLUSAS A MEDIDA

de **Juan Hormeu**

Progreso n.º 25.—GERONA

## Abisinia

Porqué tenía canas, despiadada  
me despreció la encantadora Erminia.  
Pero hoy está loca, enamorada  
gracias á la **TINTURA DE ABISINIA.**

De venta en la Peluqueria de D. Tomás Cot,  
Rambla de Alvarez, núm. 2.



## EL ARTE CRISTIANO

**Vayreda y C.<sup>a</sup>**

GRANDES TALLERES DE

**ESTATUARIA RELIGIOSA**

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada  
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en **VIA-CRUCIS**

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

**DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS**

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurridos

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: **ANTONIO BONET, «EL ARTE»** Ciudadanos, 19

## Telegramas

**Madrid, 3** (á las 9 mañana).—*Habana*.—Continúan las presentaciones á indulto.

Han desembarcado últimamente en este puerto 14.000 hombres.

El general Weyler ha dicho que no urge el envío de un cuerpo de 25.000 hombres que se organiza en España.

No se concede aquí grande influencia en el curso de la guerra á la concesión de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

*Nueva York*.—Los telegramas procedentes de Madrid, en los que se daba cuenta de las manifestaciones populares realizadas en España, han causado en Washington profunda sensación.

*Santiago de Compostela*.—Procedente del partido de Arzua llegó á esta ciudad una peregrinación formada por treinta parroquias, para impetrar del apostol Santiago el triunfo de nuestras armas. Los peregrinos eran en número de 8.000 y llevaban honitos estandartes.

*Habana*.—Los rebeldes tirotearon un tren en Campo Florido, pero la escolta que iba en aquel les puso en fuga.

—El agente consular de los Estados Unidos en Algeciras ha presentado la renuncia de su puesto.

—El gobierno estudia los medios de disponer de fuerzas bastantes para todos los servicios y conveniencias.

Parece que se llamarán á las filas los escedentes de cupo del último reemplazo que serán 30.000 hombres.

—El coronel Serrano Altamira batió á una partida rebelde en el Camagüey, haciéndola unas 50 bajas y teniendo en su columna un muerto y ocho heridos.

—Obligado por la activa persecución de que le hacen objeto nuestras columnas, Máximo Gómez se vió obligado á retroceder en la provincia de las Villas hasta Cimarrones, poblado sito á diez leguas de la de Matanzas.

Las fuerzas que manda Antonio Maceo, se sabe que llegaron hasta cerca de Las Villas, viéndose también obligadas á retroceder.

En la actualidad se encuentran entre Catigua, poblado de la jurisdicción de Jaruco y el de Canea situado al NE. de la provincia de la Habana.

—El general Weyler se propone reunir en la Trocha cincuenta ó sesenta mil hombres para dar allí un golpe decisivo á los insurrectos.

—Se han recibido telegramas de Hamburgo diciendo que ya están listos los 24 cañones Krupp y los 25.000 fusiles Maüser contratados para Cuba.

*Washington*.—El Senado ha pasado á la comision correspondiente una resolncion pidiendo que M. Cleveland exija de España: Primero, esplicaciones sobre el mal tratamiento infligido al periodista Gomez en Ceuta, á fin de obtener un testimonio contra Sanguilly, súbdito norteamericano, naturalizado, el cual fué condenado, sin pruebas, á prisión perpétua; segundo, que se ponga en libertad á distintos corresponsales militares norteamericanos; y tercero, pue se dé mejor tratamiento á los prisioneros.